

## LOS COMIENZOS DE LA DEVOCIÓN DEL ROSARIO EN ESPAÑA

Carlos José Romero Mensaque, OP

(Publicado en “Confraria de Vallament de la Creu. Alzira/Setmana Santa 2019, Alzira, Confraria del Devallement de la Creu, 2019, pp. 85-96)

En el estado actual de nuestros conocimientos, hay que indicar que la oración del rosario tal como hoy la conocemos es el resultado de un prolongado periodo de formación a partir de la introducción y generalización de la oración avemariana y el padrenuestro y su uso repetitivo a través del instrumento de cuentas que se populariza ya en los siglos XI y XII. Se suele mencionar la oración del Akatistos procedente de Bizancio como uno de los antecedentes de a devoción mariana que desembocaría en lo que se denominaba Psalterio de María y Rosario.

Detectamos ya claramente en el siglo XII la oración avemariana en ámbitos monásticos (cistercienses, cartujos) en dos claras esferas: la de los legos que utilizaban la repetición avemariana como sustitutivo de los salmos en las horas canónicas (por desconocer el latín) y el de los propios monjes que lo tenían como oración personal y privada. Es precisamente entre estos monjes donde van a ir surgiendo los misterios gozosos, gloriosos y dolorosos a modo de contemplación de la vida de Cristo y María mientras se recitan las avemarías. Hay que destacar en este sentido al monje Domingo de Prusia que introduce las cláusulas, es decir, breves jaculatorias en cada avemaría.

En la segunda mitad del siglo XV el rosario es ya una oración popular no ya solo entre los monjes, sino también en las respectivas feligresías de sus cenobios. De hecho son muy populares los denominados ”paternóster” o primitivos instrumentos de contar los padrenuestros y después las avemarías. Es en este momento cuando aparece la figura carismática de Fray Alano de la Roca, un dominico bretón, perteneciente a la provincia de la Observancia de Holanda. Este dominico convierte el rosario en un elemento no solo de oración, sino también de predicación y va concretando los misterios definitivos, aunque éstos no serán los definitivos hasta el pontificado de San Pío V en la segunda mitad del siglo XVI. Alano consigue la adopción del rosario por parte de la Orden de Predicadores, primeramente en los conventos de la Observancia y, al mismo tiempo, crea las primeras congregaciones o cofradías en torno al laicado dominicano.

La definitiva fundación de la Cofradía del Rosario tiene efecto en la ciudad de Colonia por el prior del convento de los dominicos Fray Santiago Sprenger en 1475 con una serie de características que van a permanecer en el tiempo prácticamente hasta la actualidad: ha de ser una cofradía universal, abierta a todos y gratuita, donde la principal obligación de los cofrades ha de ser el rezo completo del rosario (sus tres partes con los misterios gozosos, gloriosos y dolorosos) a la semana. Se trataba, pues, de una comunidad oracional que, aunque se fundase en unos lugares concretos, tenía el mencionada carácter universal.

Uno de los aspectos más importantes de esta cofradía es que desde el principio es bendecida con innumerables gracias e indulgencias por parte de los obispos y los propios papas. De alguna manera, es considerada como una “comunidad de salvados” en torno a la oración del rosario y muy pronto se inscriben a ella a los difuntos, para que también ellos puedan gozar de estas indulgencias y aligerar así las penas del purgatorio.

Muy pronto la cofradía se va a extender por toda Europa. En España conocemos que en distintas partes de Cataluña: Barcelona, Cervera, Blanes..., Aragón (Zaragoza), probablemente Valencia, Castilla (Burgos), Galicia (Santiago de Compostela) o Andalucía (Sevilla) se van creando cofradías ya en los años finales del siglo XV, es decir, casi al mismo tiempo que en Colonia. No hay noticias documentadas de Valencia, pero es de creer que cuando comienzan las obras de la capilla del Rosario del convento de Santo Domingo en 1491 y dada la ya comentada devoción existente con Fray Juan Agustín, hubiera erigida una Cofradía. De hecho hay una edición de los denominados *Cobles del Psalteri* del siglo XV, cuyo original forma parte de la “Butlla o Confraria del Psalteri o Roser de Valencia” en su edición de 1535 y 1546

Estas primeras cofradías solían tener un carácter gremial y hospitalario y, aunque relacionadas con la Orden, no siempre es fundada en sus conventos, pero las que efectivamente lo son, mantienen una gran comunión con los frailes, casi a modo de una orden tercera. No obstante se percibe también que el carácter universal de Colonia experimenta una cierta variación, estabeciéndose como dos categorías de cofrades: los denominados “de gracia” cuya inscripción sigue siendo libre y gratuita y los “numerarios” que efectivamente pagan una limosna de entrada y unas cuotas y son los que se encargan del gobierno y administración de la cofradía.

Ya en el siglo XVI el rosario se va a convertir en la oración más popular de la Cristiandad y los Dominicos van a recibir de los papas la misión de ser sus propagadores no ya en sus conventos o feligresías, sino en todas las parroquias, iglesias y monasterios con el beneplácito de los distintos obispos. De esta manera, un fraile acudía a una población invitado por sus vecinos y feligreses, predicaba y fundaba la Cofradía mediante una patente firmada por el propio Maestro General de la Orden.

Posteriormente, cuando ya se universaliza la devoción y el rezo sobrepasa los límites de la predicación dominica, aparecen las llamadas hermandades diocesanas del Rosario, muchas derivadas de las cofradías dominicas, pero sujetas a la jurisdicción de los obispos.